

Expediente: **1253/24-D4**

Carátula: **JUAREZ KAREN MICAELA C/ MORITZ SAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**

Fecha Depósito: **09/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358140840 - JUAREZ, Karen Micaela-ACTOR

20279620926 - MORITZ SAS, -DEMANDADO

90000000000 - VILLAFÁÑE, MAURICIO EUGENIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1253/24-D4



H105025606987

JUICIO: JUAREZ KAREN MICAELA c/ MORITZ SAS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1253/24-D4.

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2025.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 08:55 se realizó la audiencia confesional ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2**, de manera mixta, con la participación virtual del secretario **Dr. Enrique Guillermo Sáez**, funcionario autorizado a dirigir la presente audiencia conforme art. 86 y 97 del CPL por el Dr. Carlos Alberto Frascarolo, juez responsable del Juzgado del Trabajo N° 1.

Se solicita a los comparecientes guarden el debido respeto, silencio y decoro durante la audiencia, de lo contrario el juez podrá aplicar una multa disciplinaria de conformidad a lo dispuesto por el art 138 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero, haciendo saber que en el momento oportuno se les dará la palabra. Dicho esto, procedo en este acto a identificar a las personas comparecientes; de manera presencial comparecen: **el Dr Cangemi Rodrigo Maximiliano** (en el carácter de apoderado de la actora), y **el Dr. Picón Luis Martín** (en el carácter de apoderado de la demandada).

Asimismo hago constar que compareció de manera presencial a la Sala de audiencias N° 2 de la Planta Baja del Palacio de Tribunales ubicado en Pje Vélez Sarsfield N° 450, la **Sra. Karen Micaela JUAREZ**, DNI N° 40.273.579, en el carácter de **absolvente**.

ABIERTO EL ACTO: S.S. procede a controlar el escrito digital que se encontraba reservado, y que contiene el pliego de posiciones, sobre el cual decide:

ELIMINAR LAS POSICIONES N° 6 y 10 ya que nadie puede declarar en contra de si mismo.

Al resto de las posiciones las admite en su totalidad

Posiciones 1 a 11 en minutos 04:38 / 08:25

Siendo hs 09:03 finaliza el acto. Se deja constancia que la audiencia fue videograbada, y que se adjunta al expediente digital en 1 (un) archivo en formato webm. LFM-1253/24-D4.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.